

INFORME SECRETARIAL

Paso a su Despacho el presente proceso Ordinario Laboral con Cumplimiento de Sentencia, con liquidación de obligación liquidada y aprobada, pero en el que resultó saldo pendiente de pago. En auto de febrero 02 del año en curso se puso en conocimiento de la ejecutante, el acto administrativo librado por Colpensiones para lo que estimase, sin que allegare pronunciamiento al respecto. Sirvase proveer.
Barranquilla, marzo 04 de 2022.

Original Firmado

PILAR CABRERA NARANJO
Secretaria.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA

Radicación: 08001-31-05-008-2016-00132-00

PROCESO ORDINARIO LABORAL CON CUMPLIMIENTO DE
SENTENCIA

Instaurado por: CARMEN ARTETA FONTALVO

Contra: COLPENSIONES

Barranquilla, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial, y del examen del expediente digital, se aprecia la Resolución No. SUB285476 expedida en octubre de 2021, la cual fue puesta en conocimiento y a disposición de la ejecutante para lo que estimara procedente, en auto librado el pasado 02 de febrero de 2022.

Sin embargo, la parte actora no se ha pronunciado al respecto. Es por ello que podemos inferir que la señora ARTETA FONTALVO fue notificada y se encuentra conforme con el cumplimiento por parte de Colpensiones.

En consecuencia, el despacho decretará la terminación del proceso por pago total de la obligación, el levantamiento de las medidas cautelares dispuestas y el consecuente archivo del expediente.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 461 del C.G.P., el JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA,

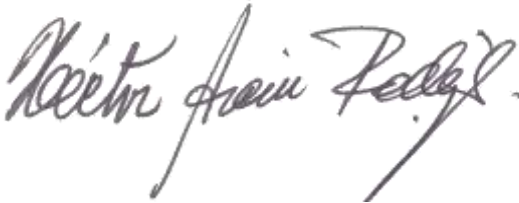
R E S U E L V E:

PRIMERO: DESE por terminado el presente proceso por pago de la condena.

SEGUNDO: En consecuencia, **LEVANTENSE** las medidas cautelares decretadas.

TERCERO: Ejecutoriada la presente providencia, **ARCHIVASE** el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Hector Manuel Arcon Rodriguez', is centered on the page.

**HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ
JUEZ**

PC